

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

89**COSLADA**

LICENCIAS

En este Ayuntamiento se han solicitado licencias de apertura por parte de:

Expediente 11/0070, de don Luis Camaño, para instalar reparación de maquinaria de hostelería, oficina y almacén en calle Américas, número 4, nave C-11.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en el Registro de Entrada del Ayuntamiento.

Coslada, a 7 de noviembre de 2011.—El alcalde-presidente, Raúl López Vaquero.

(02/9.725/11)